



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de febrero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Melilla niega los abogados de oficio a los “sin papeles” marroquíes EL MUNDO
- Acuerdo para facilitar la asesoría jurídica en las oficinas municipales NEGOCIO
- El Colegio de Abogados de Barcelona facilitará la movilidad a sus profesionales
EUROPA PRESS
- Los abogados analizan la nueva oficia judicial NEGOCIO
- 380 abogados contra la violencia de género SEVILLAPRESS
- El Colegio de Abogados de Murcia recibe a 10 nuevos letrados LAWYERPRESS
- Desahucios y reclamaciones patrimoniales elevan la demanda de abogados de oficio
FARO DE VIGO
- Los abogados reivindican de nuevo el distrito judicial único
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN



Melilla niega los abogados de oficio a los 'sin papeles' marroquíes

El abogado del Estado propuso la medida, que no se aplica en Ceuta

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid
Más de 1.300 inmigrantes marroquíes indocumentados son expulsados cada año de Melilla sin tener derecho a defensa jurídica, a pesar de que el artículo 24 de la Constitución lo reconoce como un derecho fundamental, según denuncia el Colegio de Abogados de la ciudad. Pero lo más chocante es que

so. En contra votaron los colegios de abogados y de procuradores.

En aquella reunión se cambiaron las reglas del juego para asignar abogados de oficio, con lo que se redujo de forma significativa el presupuesto destinado a estos letrados.

A partir de entonces, los marroquíes detenidos en Melilla deben demostrar con documentación de su país que no tienen medios económicos para pagarse un abogado. Si no lo hacen, no tienen derecho a esa prestación.

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Jesús Imbroda, denunció que, en la práctica, eso supone «imposibilitar, de facto, el beneficio de la justicia gratuita» y «negarles ese derecho fundamental» porque se les exige una documentación «de imposible obtención». Por eso, tachó la medida como «claramente inconstitucional».

El resto de inmigrantes detenidos en la ciudad (argelinos, paquistaníes, subsaharianos...) puede acreditar su falta de recursos sólo con un certificado que acredite que el extranjero reside en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), donde viven mientras duran los procesos de expulsión o devolución.

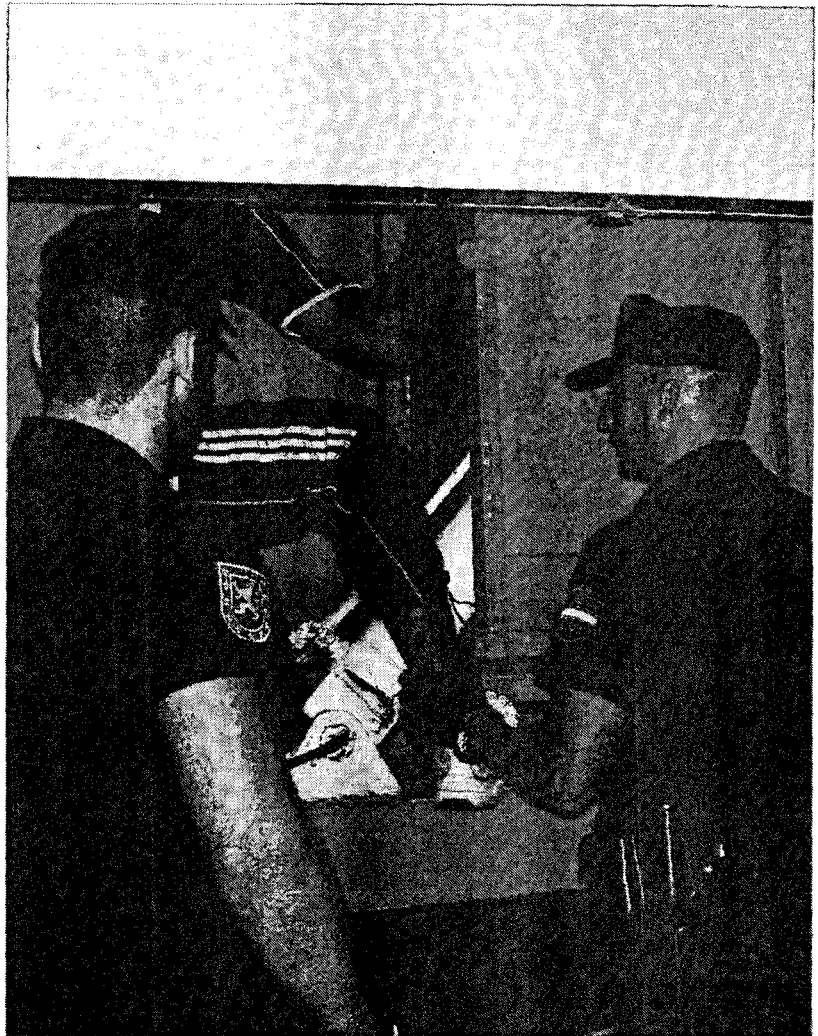
Desde la Delegación del Gobierno en Melilla no supieron explicar a EL MUNDO la razón de esta discriminación y por qué en esta ciudad el criterio es diferen-

El defensor del Pueblo investiga

El Colegio de Abogados de Melilla ha denunciado lo que considera una «discriminación flagrante e inconstitucional» ante el defensor del Pueblo, Enrique Múgica. El pasado mes de septiembre, le expusieron personalmente el asunto y él se mostró «muy interesado y sorprendido», según explicaron. La oficina del Defensor ha abierto una investigación y está pidiendo documentación a las partes. Además, el decano de los letrados melillenses aseguró a este diario que también lo van a denunciar en los tribunales si el Estado no da marcha atrás, y que llegarán al Tribunal Constitucional si es preciso. La denuncia aún no está terminada, pero se presentará en breve en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Melilla.

los *sin papeles* marroquíes si tienen ese derecho en Ceuta o en el resto de España, donde se les asignan abogados de oficio, ya que no suelen tener recursos económicos.

«A es la consecuencia de lo que decidió la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Melilla el 25 de mayo de 2009 con tres votos favorables: el del representante del Estado —que es el número tres de la Delegación del Gobierno en la ciudad—, el de la Fiscalía y el de la Abogacía del Estado, que lo propu-



Dos policías nacionales sacan de un camión a un marroquí 'sin papeles' que había entrado ilegalmente en Melilla. / EFE

te al aplicado en Ceuta o en otras provincias de España. Y en el Ministerio de Justicia tampoco lo aclararon.

Los abogados y los procuradores sospechan que tras la postura de los representantes del Estado se esconden motivos económicos. Más del 60% de los inmigrantes indocumentados sobre los que se inicia un proceso de devolución en Melilla son marroquíes, según fuentes de los letrados, y con no darles un abogado de oficio, el Gobierno se

puede ahorrar cerca de 400.000 euros al año, según calculan en el Colegio de Abogados, al no abonar los costes de la asistencia gratuita.

«En la alta política, se les llena la boca al hablar de los derechos fundamentales, pero aquí nos encontramos con que el Gobierno niega un derecho fundamental a miles de personas. Y nadie responde por ello», añadió.

De momento, ningún marroquí se ha quedado sin abogado de oficio gracias a los letrados. El Colegio de-

ció el año pasado que todos ellos fueran asistidos por un abogado, aunque nadie pagara sus nóminas. Lo contrario «supone la indefensión más absoluta», explicó Imbroda.

«Cuando se inicia un proceso de devolución o de expulsión, si ningún abogado se ocupa de ellos, los ilegales no pueden pronunciarse ante la justicia, ni recurrir, ni nada», detalló. Y es que a la falta de asistencia legal se le une el desconocimiento del país, de las leyes y muchas veces hasta del idioma.



Acuerdo para facilitar la asesoría jurídica en la oficinas municipales

Barcelona

Las oficinas municipales de atención ciudadana de Barcelona ofrecerán asistencia jurídica gratuita. El ayuntamiento de Barcelona, la consejería de Justicia de Cataluña y el Colegio de Abogados de Barcelona han firmado un acuerdo para poner en marcha un servicio integral

de orientación, jurídica, mediación y asesoría, que también se extenderá a la asistencia jurídica gratuita. Tras la firma, el grupo de trabajo deberá presentar, antes de seis meses, las directrices definitivas de colaboración. Según el decano, Pedro Yúfera, el acuerdo servirá para acercar la justicia al ciudadano "una de la razones de ser de la profesión

de abogado" como recordó en la celebración de la festividad del patrón de la Abogacía.

Asimismo, se ha firmado un acuerdo con la Federación de Colegios de Abogados de Europa por el que se homologarán como formación continua los cursos realizados sea cual sea el colegio que lo haya impartido. ♦ A. RANEDO



Pedro L. Yúfera. AN

CATALUNYA

El Colegio de Abogados de Barcelona facilitará la movilidad a sus profesionales

BARCELONA, 6 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) firmó hoy un convenio de colaboración con la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE) para facilitar la movilidad de los profesionales colegiados en el ICAB.

A raíz del acuerdo, a los abogados catalanes que realicen un curso en un colegio diferente al suyo les será reconocido automáticamente como formación continuada, siempre y cuando sea un colegio miembro del FBE.

El ICAB también firmó un convenio con los colegios de Rabat (Marruecos), Frankfurt (Alemania) y Clermont-Ferrand (Francia), para que los jóvenes abogados de Barcelona puedan realizar estancias en despachos de abogados de esos países, y viceversa.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

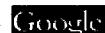


Lunes 08 de febrero de 2010 Contacte con farodevigo.es | RSS

NOTICIAS
Gran Vigo

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

FDS Nuevo **Gran Vigo** Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes Arousa Ourense Club Faro Lo + visto Fotos Vídeos Tal día como hoy

farodevigo.es » Gran Vigo



Desahucios y reclamaciones patrimoniales elevan la demanda de abogados de oficio

La Xunta destinó el pasado año 1,6 millones a dar justicia gratuita a 6.500 vecinos del área de Vigo, un 23% más que el ejercicio anterior

365 760 VOTE ESTA NOTICIA



A. MÉNDEZ Casi la mitad de los expedientes tramitados por el turno de oficio vigués son asistencia a detenidos en Comisaría. No obstante, el sistema es también un fiel reflejo del incremento general de la litigiosidad motivado por la crisis, lo que explica una mayor demanda de abogados de oficio para tramitar procesos de desahucio y reclamaciones patrimoniales. Sacudidas por el desempleo, las familias de clase media recurren cada vez más a la asistencia jurídica gratuita, tal y como refleja el incremento de un 23 por ciento en los fondos destinados por la Xunta a este concepto en el partido judicial de Vigo durante 2009.

La Consellería de Presidencia invirtió el pasado año 1,6 millones de euros en proporcionar abogado de oficio y procuradores a vecinos del área viguesa, frente a los 1,3 millones del ejercicio anterior. El incremento en el sur de la provincia duplica al experimentado de media en el conjunto de la comunidad, un 12 por ciento tras subir de 8,5 millones de euros a los algo más de 9,5 desembolsados en 2009.

A la espera de cerrar el balance del último año, los datos provisionales del Colegio de Abogados de Vigo apuntan a un incremento de un 13 por ciento en las solicitudes de asistencia jurídica gratuita en los últimos dos años, pasando de 6.600 a más de 7.500. Entre un 12 y un 15 por ciento son desestimadas por razones económicas o falta de documentación y los ingresos máximos fijados por el Gobierno central para acogerse este año al sistema son 14.919,28 euros anuales en 14 pagas.

El portavoz del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Vigo, Francisco José Vila Blanco, resalta "el incremento continuado de los desahucios y las reclamaciones patrimoniales en los últimos meses", así como el volumen de personas que reclaman letrado gratuitamente para tramitar un divorcio o una separación, cuando antes estos casos apenas se veían en el turno y se dejaban para el sector privado.

De los 7.500 expedientes que entraron en el organismo para su valoración el pasado año, un 54 por ciento fueron asistencias a detenidos; 860 separaciones; 700 casos del turno civil; 610 procesos laborales; 410 penales; 390 de violencia de género; y 430 de Extranjería, entre otros ámbitos menores.

Los abogados deben superar los tres años de experiencia para inscribirse en el turno de oficio y lo hacen voluntariamente por jurisdicciones, en función de sus intereses o especialidad profesional. La gran ventaja que ofrece este trabajo en opinión de Vila Blanco "es la experiencia, porque permite al letrado ver muchos más casos y entablar relaciones que de otra forma tardaría años en conseguir".

El sistema de justicia gratuita está orientado a las familias con menos recursos de Galicia, pero no todos lo entienden así y, aunque son una minoría, hay demandantes con propiedades inmobiliarias que intentan conseguir abogado sin coste alguno para su economía. Desde el colegio vigués ponen el ejemplo de un empresario con muchos préstamos que se presentó en el turno de oficio, o el de una familia que tenía un concurso de acreedores y estaba lastrada por las deudas. Pese a su importancia, son "casos excepcionales", puesto que el mayor incremento en las litas a lo largo de 2009 fue el protagonizado por los desempleados, resaltan los abogados vigueses.

Anuncios Google

Abogados Divorcio

Abogados de Familia. Herencias, Divorcios, Separaciones, Gananciales AbogadosyFamilia.com/Abogados

Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio www.legalitas.com/abogados

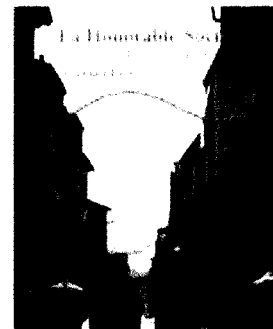
Abogado Matrimonialista

Experiencia y calidad. Precio razonable. www.asistenciaregal.net

GALERÍA: MOCIÓN DE CENSURA EN PORRIÑO



Un libro pionero de la literatura sobre los orígenes de la mafia siciliana



TAL DÍA COMO HOY SE PUBLICABA EN FARO...

LA SALUD AL DÍA

LO PEOR PARA COMBATIR EL FRÍO ES EL ALCOHOL



Webcam

Contemple la Ría de Vigo desde FARO

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

PORTADA NOTICIAS

INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |



08 / 02 / 2010

- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo



iSuscríbese Gratis!
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico



**MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET**



- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN con la garantía del líder

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

publicado el 08 de FEBRERO de 2010

El Colegio de Abogados de Murcia recibe a 10 nuevos letrados

Como colofón de su semana de fiestas el Colegio de Abogados de Murcia celebró el pasado viernes 5 de febrero su solemne acto de jura de nuevos letrados y la entrega de las medallas de oro y plata a los abogados con 50 y 25 años de ejercicio respectivamente.

En una solemne ceremonia en el salón de actos del colegio prestaron jramiento diez nuevos letrados: Ana Eva Torrente Parra, Katarzyna Jolanta Wasowicz, Francisco Ibáñez Vicente, Caridad Rosique López, María Belén Botía Sáez, María Agustina Flores Meca, Gustavo José García Muñoz, María Victoria Salas González, María González de Paz y Elena Pacheco López.

Las distinciones por el ejercicio de 50 años de la profesión fueron entregados a Pedro Pérez Mengual, José Antonio Lozano Pérez, José Fernández Rodríguez, José Ramírez de Arellano y Fernández-Reyes, y a título póstumo, a Ángel Saquero Suárez.

La medalla de plata por sus 25 años de ejercicio fueron entregados a Alberto Pérez Quirós, Adolfo López López, Crispulo Picón Giménez, Carmen Cano Soubrier, Ana María Ros Servero, José Luis Pérez Más, Juan Carlos Sánchez Rivas, Joaquín Javier Guzmán Martínez-Valls, Esther Martínez Gutiérrez, María Mercedes Hernández Martín, Carlos Laorden Quesada, Juan Lanzarote Martínez, Miguel Ángel Aroca Seiquer, Juan Martínez-Abarca Artiz, María José Rigal Aragón, Francisco Javier Meseguer Martínez, Miguel Alfonso Ballesteros Pérez, Pedro Vicente Mateos Jorge, José Tristán Vidal Maestre, Carmen Usero Monserrate, María José Galán Vela, Silvino Sánchez Fajardo, Juan Nicolás Franco y Manuel Martínez Camino.

El Colegio de abogados puso así fin a una serie de actos y eventos que incluían la Primera Muestra de Cine y Derecho del ICAMUR, coordinada por el abogado Manuel Díaz Guía. Se proyectó un total de cuatro películas.

PROGRAMA

Enviar esta página a un amigo.

Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso:
 Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Anuncios Google
Oficinas De Abogados
 Abogados en Madrid. Civil. Laboral Familia. Indemnizaciones. 915711787
 Elias y Munoz Abogados.com/M
Abogado Personal 915901010
 Tarifa Plana Legal 95€ Año Infórmese en la Web o por Teléfono!
 www.AbogadosPersonales.com

Alberto Asso
 Abogado artesano
 Transparencia y sencillez
 www.albertoasso.es

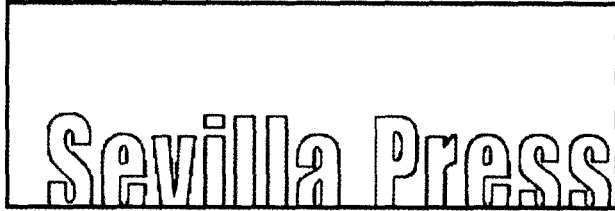
Abogados en Alcorcón
 Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral
 www.jcdiazabogados.es

Despacho de Abogados
 Abogados en Madrid
 Consulta Legal Gratis
 www.QuieroAbogado.com

- [Sobre Nosotros](#)
- [Términos de Uso](#)
- [RSS de Noticias](#)

Buscar...

lunes 08 de febrero del 2010



El primer diario digital independiente de Sevilla

- [Inicio](#)
- [Última hora](#)
- [Sevilla](#)
- [Andalucía](#)
- [Gente](#)
- [Deportes](#)
- [Toros](#)
- [Comunicación](#)
- [Cultura](#)
- [Profesiones](#)
- [Economía](#)
- [Opinión](#)

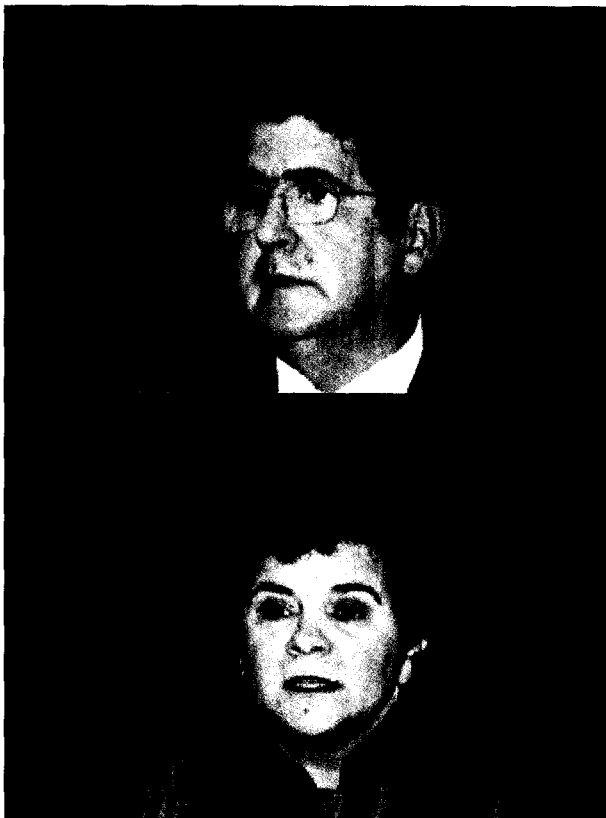
Abogados

380 Abogados contra la Violencia de Género

06 de febrero de 2010

SevillaPress





Trescientos ochenta abogados han asistido al curso de especialización en materia de violencia de género, organizado por el Colegio de Abogados de Sevilla dentro de las actividades de formación continua para los letrados que integran el turno de oficio específico que se ocupa de la defensa integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Las distintas ponencias corrieron a cargo del presidente de la Audiencia de Alicante Vicente Magro Server, el fiscal del Tribunal Supremo Antonio del Moral García y los magistrados destinados en Juzgados de Violencia contra la Mujer María de los Ángeles Ruiz González y Francisco Manuel Gutiérrez Romero.

En la Clausura del Curso intervinieron el decano del Colegio de Abogados José Joaquín Gallardo y la directora general de violencia de género de la Junta de Andalucía Ana Soledad Ruiz Seguin.

Noticias Relacionadas

- [Reconocimiento del Colegio de Abogados de Sevilla a la Letrada Amparo Díaz Ramos, Coordinadora del Turno específico de Violencia de Género](#)
- [Acabado el Curso de Especialización Letrada en Jurisprudencia de menores](#)
- [El decano del Colegio de Abogados de Sevilla denuncia el colapso en violencia de género y reclama dos juzgados más](#)
- [El Colegio de Abogados prestará asistencia jurídica especializada a las víctimas de explotación sexual](#)
- [Jueces de Perú y Ecuador estudian la violencia machista](#)
- [Los Abogados exigen que no se demore la creación en Sevilla del segundo Juzgado de Violencia de Género](#)
- [Jesús García aperturó las Jornadas sobre la Ley de Violencia de Género](#)
- [Jornadas en el Colegio de Abogados de Sevilla sobre Reforma en el Derecho de Familia](#)



Los abogados analizan la nueva oficina judicial

■ La sección de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de Málaga abordará los **cambios introducidos durante 2009** en materia procesal para la implantación de la nueva oficina judicial.

Portada > Aragón

07/02/2010 | TRASLADO AL MEANDRO DE RANILLAS.

Los abogados reivindican de nuevo el distrito judicial único

El órgano colegial no quiere repartir los juzgados entre el centro y la Expo. El decano sostiene que la DGA ha olvidado la unidad de sedes.

07/02/2010 F. V. L.

El TSJA seguirá instalado en el palacio de los Luna, en el Coso.
Foto: EL PERIÓDICO

La DGA está dispuesta a llevar parte de los órganos judiciales al solar de la Expo, pero a los colectivos judiciales no les convence la operación. Así, el Colegio de Abogados se ha pronunciado en contra de esta solución por considerar que "quiebra el acuerdo para crear un distrito único", según

el decano Ignacio Gutiérrez Arrudi.

Para los abogados zaragozanos, trasladar a Ranillas los órganos jurisdiccionales unipersonales, dejando en Zaragoza las salas de la Audiencia Provincial, equivale a "partir en dos" la organización judicial.

"Llevar solo los juzgados a la Expo y olvidarse del resto de los tribunales no resuelve el problema de la dispersión de las sedes en Zaragoza", señaló Gutiérrez Arrudi, para quien el plan del Gobierno aragonés es "costoso e ineficaz".

La DGA ha reservado en Ranillas 50.000 metros cuadrados, en los edificios dedicados durante la Expo a acoger a los participantes. Pero muchos colectivos que giran en torno a la Justicia, y no solo los abogados, son reacios a abandonar el centro de la ciudad por una zona que carece de servicios, está alejada y no cuenta con una buena comunicación.

OFICINA JUDICIAL En cambio, la DGA ve en el traslado a Ranillas la posibilidad de poner en marcha la ansiada reforma de la oficina judicial. Además, la consejería de Política Territorial, Justicia e Interior, presidida por Rogelio Silva, cree que la agrupación de juzgados de todas las jurisdicciones en la Expo servirá para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y a los profesionales del Derecho.

Con todo, el Colegio de Abogados de la capital aragonesa sostiene que la fórmula diseñada por el Gobierno aragonés no tiene mucho que ver con las ciudades de la justicia construidas en varias ciudades españolas, como Valencia y Bilbao. En ambas localidades, todos los órganos judiciales se han trasladado a zonas de nueva construcción, lo que facilita el desarrollo de su función.

Sin embargo, esta solución también tiene detractores. El propio presidente de los colegios abogados españoles, el aragonés Carlos Carnicer, manifestó el pasado mes de diciembre que "a la larga, las ciudades de la justicia se saturan y dejan de resultar funcionales".